

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

La Cantina Escolar de Gerona.

El jueves de la semana última se cumplió el tercer aniversario de su fundación. La fecha del 12 de abril de 1920 y el nombre del ilustre patricio don Ricardo Terrades Pla figuran esculpidos con áureos caracteres en los fastos de la enseñanza primaria gerundense.

La incorporación de institución tan hermosa a nuestras escuelas nacionales ha dado a éstas el carácter de institutos de educación integral, ya que pueden proporcionar a los alumnos, especialmente a los menesterosos, el alimento del cuerpo y el pan del espíritu.

Para celebrar tan fausto acontecimiento, se sirvió a los cien escolares inscritos una comida extraordinaria, costeada por el señor Terrades y que honraron con su presencia, rindiendo sentido tributo de admiración y gratitud al fundador, el doctor Trigás, en representación del señor Obispo, el alcalde de la capital, señor Bassols, los individuos del Patronato señores Rahola, Pérez Claras y Canós y señoritas Auguet y Colomer, las profesoras señoritas Laguna y Estartús y señora doña Pepita Cabanes. El Gobernador civil, en la imposibilidad de poder asistir, se hizo representar por el director de la Cantina, señor Canós. Distinguidas señoritas sirvieron la comida, que fué espléndida, y el alcalde señor Bassols ofreció dos libretas de la Caja de Ahorros, de 25 pesetas cada una, a las niñas Bienvenida Sunsi y Carmen Fornells, por su aplicación y aprovechamiento, conducta ejemplar y asidua asistencia a la escuela.

La actuación de la Cantina durante el tercer año de su funcionamiento, puede apreciarse por las siguientes cifras:

Alumnos inscritos, 100; raciones servidas, 22.635; gastos ordinarios 8.788'67 pesetas; gastos extraordinarios, 821'10 ptas; gastos de personal, 1830 ptas., y coste medio de la ración, 0'50 ptas.

Los resultados en orden a la educación y enseñanza no han podido ser más satisfactorios. Todos los alumnos ofrecen excelente aspecto, buen color, aumento de peso y desaparición de todo síntoma revelador de miseria fisiológica. Respiran alegría y satisfacción y manifiestan gusto por asistir a las clases, en las que realizan verdaderos progresos. Dato interesante que revela la bondad de la institución es el hecho elocuente de que entre los alumnos mayores de seis años ingresados con anterioridad al 1.º de septiembre de 1920, no existe ya ningún analfabeto; todos poseen, por lo menos, los conocimientos del grado elemental de la enseñanza primaria.

¡Bendigamos una y mil veces el nombre del varón esclarecido que con su admirable obra de reparación social, dió efectividad a los indiscutibles derechos que a la vida y a la educación integral asisten a la infancia menesterosa!

F. C.



Sobre la Asamblea

La Federación de Maestros oficiales de Cataluña, recogiendo deseos de sus socios y atendiendo a necesidades de la clase, tiene en proyecto la celebración de una asamblea y exposición escolar en Gerona durante las próximas vacaciones de verano.

En la sesión celebrada por la Federación el once de marzo último se acordaron en principio varias propuestas o *bases* de la asamblea especialmente.

Nosotros esperamos la publicación del plan definitivo, no expuesto todavía. De la exposición ha hablado don José Barceló en unas líneas muy bien pensadas insertas en esta revista.

Conviene ya puntualizar, ¿Que será la asamblea? Esta pregunta nos hacemos muchos maestros interesados en el prestigio de la Federación. Hablar ésta de una asamblea de maestros catalanes, es recordar lo que se hizo con tanta solemnidad como acierto en Lérida el año 1909 y en Tarragona en 1918. Mientras no se diga otra cosa, la creencia general es de que se va a una revisión de los acuerdos tomados en aquellas magnas reuniones, constitutivos de un plan completo de reorganización de la enseñanza y del magisterio.

¿Será eso la futura asamblea? Es hora de decirlo. Hasta ahora solo sabemos que el Sr. Barceló, presidente de la Federación debe explicárnoslo (según acuerdo de la Junta). Conocemos además lo que ha dicho don Lorenzo Jou en una conferencia dada en la Asociación barcelonesa de Maestros oficiales (Butlletí dels Mestres, núm. 28). El Sr. Jou ha dicho que la asamblea constará de dos partes, una reglamentaria y otra libre. En la primera se dará cuenta de la memoria del secretario, estado de cuentas, informes de los delegados de región, renovación de cargos y proposiciones para orientar la marcha societaria.

En la 2.^a podrá haber: exposición escolar, sesión histórica, alguna lección-conversa, excursiones y algo sobre el homenaje del pedagogo Baudilio Rexach.

Aceptando este criterio, la asamblea en su primera parte no será más que una reunión de Junta directiva de la Federación, hecha en Gerona en vez de celebrarse en el domicilio social. La segunda parte tendrá el interés que le presten los maestros de la provincia de Gerona.

Conociendo los buenos propósitos de los elementos directivos de la Federación, hemos de creer que esa reducción de asuntos a tratar en la asamblea, responderá a las posibilidades que la realidad permite en estos momentos, pero también hacemos notar francamente que una mayor extensión en el programa llevaría mas contingente de maestros a Gerona y obligaría a una mayor atención del público.

Abordando algunos temas pedagógicos y dando cabida en la exposición (aun con las limitaciones pertinentes) a trabajos de los maestros de la región que lo solicitaren, creo que el interés sería muchísimo más grande.

Respecto a la exposición, estamos completamente de acuerdo con el criterio de la Comisión: exhibición de trabajos que señalen una orientación, de programas, de monografías o de notas que reflejen la marcha de una escuela, el pensamiento de un maestro o la concepción de un plan determinado.

Interesa que se publique pronto el programa definitivo de lo que se hará en la Asamblea.

S. SANTALÓ.

Notas al margen de la reunión de la Directiva de la Nacional.

PRELIMINARES

Entusiastas compañeros, antes del viaje a Madrid, nos envían cartas alentándonos en términos que indican la creencia de que de nosotros depende la regeneración cultural y económica del Magisterio. Los conceptos que estampan en tales misivas, permitan que se lo diga, demuestran

también, que la Directiva de la Nacional es, no sólo una asamblea legislativa, sino un cuerpo ejecutivo que va a poner en vigor las reformas que nos entregan en forma de notas, las diferentes secciones de nuestra asociación. Indican que, a nuestra vuelta de la absorbente ciudad de la meseta castellana, vamos a traerles resueltos todos los problemas generales y aún particularísimos que afectan, la mayor parte de las veces, al maestro burócrata, al empleado que sólo tiene derechos a gozar y no sacrosantos deberes a cumplir.

Es preciso, queridos compañeros, que nos coloquemos de piés en la realidad, que sepamos el papel que desempeñan nuestras asociaciones. Estas no son más que los órganos de relación entre los maestros y los gobiernos, y éstos son los árbitros de la Gaceta. Y más aún debemos advertir; la labor de los gobernantes es muy compleja y la actuación de cada uno de los que están al frente de un organismo del Estado debe ir articulada al conjunto de la obra que debe realizar el gobierno todo. Y por desgracia, en España, los problemas culturales, el problema de la escuela, no sirve de eje a un programa de gobierno; el problema cultural es aún pura literatura, las frases que a él se dedican en las declaraciones ministeriales, son fuegos de artificio solamente y el maestro, da pena decirlo, no goza de la consideración que se le debe por el altísimo cargo que desempeña, el primero, debiera de ser, en los momentos actuales de crisis en todos los órdenes, principalmente en los valores morales de la sociedad. Se habla de política pedagógica como de una política básica, pero todo es palabrería, frase hecha, tópico manido, pues no se siente la más leve comezón en favor de la escuela y de los maestros.

Y si no goza el Magisterio Nacional del respeto, consideración y estima a que debiera de ser acreedor, ya que es acreedor en alguno de sus sectores, es debido en gran parte, voy a decirlo sin artificios y con la franqueza en nosotros característica, a la actuación de nuestro organismo superior, la Directiva de la Nacional, y de los organismos societarios parciales que actúan más próximos a la vista de los gobernantes. Y más aún diré, quizá la actuación individual de los Maestros, hay excepciones, no obstante, no es lo que debiera de ser en los sectores más visibles, pues si bien se nos regatean los medios, la voluntad y la vocación verdadera vencen todos los obstáculos. Porque hemos de tener presente, ya lo dijimos otra vez los derechos se obtienen cuando, con exceso, se cumplen los deberes, y la sociedad regatea los beneficios que reporta un cargo hasta que, con máxima evidencia, se han demostrado los beneficios que ella obtiene con la máxima protección a los que aquel cargo desempeñan.

Examinando el orden del día de la Directiva de la Nacional, no sólo el de este año, sino el de anteriores reuniones, se nota enseguida el carácter puramente defensivo de los asuntos a tratar. El sentido puramente egoísta de clase resalta luego en las discusiones y deliberaciones y alguna vez, al azar, una chispa de idealidad ilumina el ambiente, pero, cual bólido que se pierde en el espacio sin fin, sus fulgores son apagados por la glacial indiferencia de los intereses puramente materiales, por el espíritu calculador de clase, por un exceso de burocratismo.

Es preciso llevar aires nuevos a nuestras asambleas, pero han de ser los mismos maestros los portadores de este ambiente de renovación.

No deben ventilarse en Madrid, en reunión magna, detalles nimios, la mayor parte de las veces de interés puramente individual, deben tratarse cuestiones de verdadera enjundia, asuntos de importancia educativa, soluciones a graves problemas referentes a la escuela, al niño, al maestro.

Los asuntos administrativos ya debe llevarlos resueltos una ponencia asesora que haya actuado con la antelación debida y a la cual no deben llegar los mezquinos e ingrátidos intereses individuales que son los que flotan más en las aguas turbias por donde se hace navegar, durante algunos días, la nave de nuestra asociación.

Con orgullo lo decimos: que sirva de ejemplo el modo de actuar de la Federación de Maestros Nacionales de Cataluña, que sirvan de guía nuestras asambleas en las cuales, a la par que de asuntos puramente económicos y de clase, resueltos de cara a la realidad, se ventilan las cuestiones más trascendentales, desde el problema religioso tratado cual se trataría en un congreso de moralistas, hasta las cuestiones más sútiles como son las que se refieren a determinar la vocación en los que quieren dedicarse al apostolado del Magisterio. Que sirva de ejemplo la actuación de la Federación de Maestros de Levante cuyos representantes en la Directiva son de los pocos que miran alto y sienten hondo.

Si estos aires de renovación no llegan, sí hemos de hacer el viaje a Madrid para oír la insulsa oratoria de representantes que pretenden hacer servir lo que ellos llaman patriotismo para cubrir intereses mezquinos e inconfesables; si hemos de oír todos los años la zarabanda de los patrioterros que no conocen de su patria más que páramos inmensos, eriales infinitos y llevan agostados de todo ideal de modernidad sus espíritus, será la hora de cortar las amarras y de que busquemos otros órganos de relación entre el Magisterio y los gobiernos.

Sirvan de preliminares estas líneas a las notas que, sobre la reunión de la Directiva de la Nacional, iré escribiendo para dar cuenta a mis queridos compañeros de Federación de cómo hemos actuado y de lo que hemos visto, oído y sentido en la capital de España. J. BARCELÓ Y MATAS.

Mejoras económicas del Magisterio

Las reseñas de la Asamblea de la Asociación Nacional del Magisterio no reflejan exactamente los acuerdos de carácter económico tomados por la misma, Y como la omisión afecta al fondo del asunto y le da un sentido distinto, no es pecar de malicioso el suponer que ha sido una omisión calculada y voluntaria.

A propuesta del Sr. Martí Alpera y después de haber oído a una delegación de la Unión de Jóvenes Maestros (también reunida en Madrid en Asamblea) la Asamblea de la Asociación Nacional del Magisterio acordó pedir las siguientes reformas económicas:

- 1.º Suprimir los sueldos inferiores a 3000 pesetas.
- 2.º Limitar la categoría de 3000 y suprimir la de 3500.
- 3.º Reformar las categorías de 4000 a 8000 hasta lograr que la de 8000 sea asequible a todos los maestros.
- 4.º Que en tanto no se hayan conseguido estas reformas, no se hable de categorías superiores a 8000 pesetas.

Apelamos a la caballerosidad de los Sres. Martí Alpera y Barceló para que rectifiquen o confirmen la exactitud de estos acuerdos.

Pues bien; el grupito de maestros de las primeras categorías que viene monopolizando la dirección de la Nacional, ha tenido a bien suprimir el punto 4.º o mejor sustituirlo por la petición de 12 000 pesetas. Y ese proceder confirma la suspicacia y el recelo con que miramos su gestión desde hace mucho tiempo; porque nos parece una manera solapada y desleal de hacer naufragar unas conclusiones que no osarán combatir cara a cara. Y lo peor del caso es que también eliminaron ese punto 4.º de las conclusiones entregadas al ministro.

¡Que lo sepan todos los Maestros!

La labor depuradora de la Unión de Jóvenes Maestros no ha hecho más que comenzar; debe proseguir más enérgica que nunca hasta la completa renovación de la Asociación Nacional, que no debe ser albergue de egoismos ni presa de gente poco escrupulosa.

Lo que se va realizando en la provincia de Barceloua y en Cataluña entera debe continuar en toda España.

JOSÉ COLL CREIXELL
Delegado del Rectorado de Barcelona
(De la Unión de Jóvenes Maestros)

Bastará esto para dar por contestado al compañero Campeny? ¿Verá en ello una queja justificada y un motivo para la constitución de nuestra Asociación? ¿Cree que esta fuerza depuradora de nuestra Unión habría dado sus frutos de hallarse aislada?

Y pierda sus recelos el compañero; no vamos a luchar contra nuestro organismo Nacional, para destruirlo; queremos renovarlo; por ello es que dentro de la misma Nacional hemos creado nuestra fuerza de Juventud consciente. Y no pensamos caer en la lucha; la justicia de nuestra causa y la fuerza y optimismo de nuestra Juventud, nos priva de pensar en ello.

REMIGIO GARCÍA GONZALO

Delegado de esta provincia, por la U. de J. M. N.

Arbucias, 9 abril de 1923.

Sección oficial.

Sección administrativa de primera enseñanza

ANUNCIO

Publicado en el *Boletín Oficial* de esta provincia del día 20 de marzo último el escalafón provisional de aumento gradual de sueldo de los Maestros y Maestras de esta provincia, correspondiente al bienio que comprende los años 1917 y 1918, y terminado el plazo para formular reclamaciones, sin que se haya presentado ninguna que afecte a su constitución y fondo, queda el mismo declarado firme y definitivo.

Consignadas las vacantes y los Maestros y Maestras que las produjeron, así como los que pasan a ocuparlas, se hace observar, para mayor claridad, que en cada una de las clases de mérito, los ingresados nuevamente ocupan los últimos números dentro de su clase y los de antigüedad el que les corresponda por sus servicios.

D.^a María Fullá Roig es Maestra de la Escuela nacional de Castillo de Aro, quedando por tanto rectificado el error material de imprenta con que figura en el escalafón provisional.

Gerona, 7 de Abril de 1923.—El Jefe de la Sección, Francisco Monrás.

(*Boletín Oficial* del 12 de Abril).

CRONICA GENERAL.

El Consejo de Pedagogía de la Mancomunidad ha pedido a la Federación de Maestros nacionales de Cataluña que nombre su delegado para constituir la Comisión organizadora de la Semana final de l'Escola d'Estiu.

* * *

Se han repartido ya tres folletos, que son los dos primeros de Maestros y el primero de Maestras, y está en prensa el tercer folleto de Maes-

tros, que comprende todos los que en 1.º de julio pasado estaban en las categorías de 2.500 y de 2.000 pesetas. Este es el folleto más grande de todos, y estará terminado próximamente a fines de la semana próxima.

Comprende este folleto, como su correspondiente en Maestras, la parte más discutida y modificada del Escalafón, pues en él se hallan las famosas series que tanto han dado que hablar y que discutir. En cuanto se hallen terminados estos folletos del primer Escalafón, se procederá a imprimir el segundo en dos folletos, que serán mayores todavía que los mencionados.

* * *

A los que nos preguntan con impaciencia por la convocatoria de oposiciones a escuelas, debemos decirles que todo sigue igual, y que está pendiente de que resuelva el ministro.

Como se propone una reforma de los tribunales, en el sentido que tiene pedido el Magisterio, parece que afecta al Estatuto, y no se quiere hacer dicha convocatoria sin previa reforma de aquél.

* * *

Los maestros (no maestras) de esta provincia, con el sueldo de 3000 pesetas, pueden retirar de los habilitados el Escalafón correspondiente.

NOTAS DE LA SECCIÓN.

El Alcalde de Beuda, manifiesta haber entregado al Maestro Sr. Moradó, la diligencia de ascenso a 2.500 ptas.

—D. Juan Garreta formula consulta sobre escuelas vacantes a adjudicar a maestros listas interinos.

—D. Juan Valentí, reclama por error observado en folleto Escalafón.

—La D. G. devuelve instancia desestimada del Sr. Rodríguez sobre reclamación haberes.

—El Alcalde de Baget comunica el cese de D.^a Francisca Vidal y la posesión de D.^a Carmen Sentena.

—El Jefe de Sección de Barcelona, interesa si D. Clemente Guardiola, ha sido nombrado maestro en esta provincia.

—El Rectorado, dice que se den las gracias al Alcalde de S. Cristóbal de Tosas, por donativo de 4 mesas bipersonales para la Escuela.

—La Sección administrativa de Lérida, interesa antecedentes profesionales de D.^a Dolores Más.

—La Sección de Barcelona, interesa que se entregue credencial que se acompaña a D. Ramón Mestres y D. Pedro Camós.

—A la D. G. se eleva reclamación del Sr. Martínez, contra el concurso general de traslado y que no se ha presentado reclamación ninguna otra.

—A la D. G. se remiten expedientes de D. Juan Puig y D.^a Francisca Covera, solicitando establecer una escuela no oficial en Bellcaire y Las Planas.

—A los Sres. habilitados de la provincia se les ha remitido ejemplares de folletos Escalafón correspondientes a la 1.^a categoría para distribuirlos entre los maestros.